

A la atención de Dña. María Elósegui Itxaso

Dña. Soledad Murillo de la Vega lamenta haberse equivocado al afirmar, en distintos medios de comunicación y con motivo de su nombramiento como Jueza del TEDH, que Dña. María Elósegui Itxaso, no tuvo ninguna participación en la elaboración de la Ley Orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres del año 2007, ya que lo ha podido constatar por el certificado emitido, el 23 de mayo de 2005, por el Instituto de la Mujer, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el que se afirma que:

*“La Dra. María Elósegui Itxaso ha formado parte del grupo de expertos que ha elaborado, a solicitud de este Organismo, una propuesta base para la elaboración del borrador de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, trabajo que ha sido realizado a total satisfacción y en el plazo establecido”.*

Así mismo, lamenta haber manifestado no conocer a la Sra. Elósegui, ya que en una ocasión ha coincidido con ella en un acto académico, el 15 de junio de 2006, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con motivo de la presentación del citado grupo de expertos, debiéndose dicha manifestación a un olvido y sin que haya sido con intención de perjudicar la reputación de la Sra. Elósegui.

En Salamanca a veintitrés de febrero de dos mil dieciocho.



Fdo.: Soledad Murillo de la Vega

## CARTA ABIERTA DE MARIA ELÓSEGUI

A raíz de mi nombramiento como jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) he sido víctima de una insidiosa campaña de estigmatización hacia mi persona que no solo ha faltado al necesario respeto a la dignidad y derechos fundamentales que asiste a todas las personas sino que ha pretendido quebrar mi ejercicio profesional y provocar mi exclusión institucional en las responsabilidades adquiridas.

Tergiversada mi realidad moral y personal, poco ha importado a los protagonistas de la campaña mi compromiso profundo con la libertad y la igual dignidad y derechos con carácter universal que profeso. Nada ha importado mi trayectoria universitaria donde he evidenciado con mis alumnos y profesorado que soy absolutamente contraria a la homofobia y a cualquier forma de intolerancia que se pueda realizar hacia las personas y la diversidad humana. Y menos que nada ha importado que muchos años en mi vida, los haya dedicado, además de a la docencia, a trabajar contra el racismo y la intolerancia como en el último periodo mostró mi participación en nombre de España en la ECRI, organismo del Consejo de Europa creado precisamente para la defensa y aplicación de los Derechos Humanos, tras la II Guerra Mundial y la tragedia, sin precedentes, del Holocausto que exterminó a millones de judíos, homosexuales, gitanos y otras personas por ser diferentes.

Y es a defender al diferente y a la igual defensa de los derechos fundamentales para todas las personas, a los que he dedicado los mejores años de mi vida, como así ha mostrado mi currículum por el que profesionalmente he sido elegida. Poco se ha valorado que una mujer, por méritos propios, haya obtenido esa plaza en el TEDH ante otros profesionales meritorios. No somos muy visibles las mujeres en lugares de alta responsabilidad y esto poco ha importado cuando de estigmatizar se trataba, quizás al servicio de torticeros fines.

Como mujer y profesional comprometida con los Derechos Humanos, la situación que he atravesado, salvando los contextos, me ha llevado al recuerdo de tratos injustos como el del ciudadano Dreyfus acosado por el antisemitismo o de Olympia de Gouges, precursora feminista y mártir, así como de tantas personas que han sufrido la estigmatización como paso previo a la discriminación y a peores situaciones de intolerancia extrema.

Sin ánimo de confesión, pues nada lo exige al respecto, pero requerido por la amistad de todas aquellas personas que me rodean, me siguen apoyando y sufren indirectamente el estigma, he de decir que nunca tuve comportamiento o conducta alguna de naturaleza homófoba y que mis escritos académicos sobre la transexualidad evolucionan con el devenir del conocimiento asistido por el desarrollo de la ciencia, como tantas cosas en la vida, muy lejos de merecer

reprobación y el reproche moral que los agitadores de la intolerancia han realizado con el estigma: ¡¡ jueza homófoba !!. Calificativo con el que se ha inundado las redes sociales y se ha escrito de manera inmisericorde contra mí en algunos medios de comunicación.

No hubo opción a la defensa tranquila, sosegada, de mi dignidad como persona; hubo atropello, falacias que sobrepasaron el irrespeto a mi libertad de conciencia, religión y pensamiento; hubo mentiras que alcanzaron a la quiebra de la verdad sobre mi actuar, como falsear mi labor profesional y contributiva en la redacción de La Ley de Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres presentada por el anterior Gobierno; hubo negación de consideración y respeto a mi nueva responsabilidad adquirida en el Alto Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, quebrando los más elementales imperativos de una ética cívica universal. Y no vale todo, ni legal, ni moralmente. No vale mentir, desinformar, hacer campañas denigratorias, realizar escraches en redes, construirme como “chivo expiatorio” de movimientos sociales, no vale dañar la dignidad humana y hacerlo, a saber con qué fines torticeros.

Solo me resta, tras esta reprobación cívica de todos esos actos de intolerancia que he sufrido, en especial por los agitadores de redes y los que calumnian mediáticamente, confirmar mi compromiso con la defensa de los derechos humanos de manera universal, mi defensa absoluta de la legalidad democrática y de los valores que la acompañan y que hacen posible la convivencia incluyente de todas las personas y en libertad, así como el estudio de posibles acciones legales frente a quienes dañan mi dignidad y derechos, acciones obligadas por la pedagogía del respeto y la tolerancia como camino democrático que se ha de ofrecer a la ciudadanía, en la que yo también me siento incluida.